
CONFERENCE ABSTRACT

Abordaje del Tratamiento de la Hepatitis C en prisión

19th International Conference on Integrated Care, San Sebastian, 01-03 April 2019

Sara Olariaga Arrazola, Lamiaran Uriarte Larrea, Lorenzo Isusi San Martin, Zuriñe Perez-España, Maria Elena Echevarria Pinillos, Aranzazu Gonzalo Garcia

OSAKIDETZA, Spain

Análisis de situación: La prevalencia de la infección por VHC en el País Vasco oscila alrededor de un 1,5% de la población. Estos datos se incrementan notablemente si los determinamos en el medio penitenciario. En 2017 la prevalencia de la infección por VHC en nuestro centro era del 6.10%. El importante número de pacientes presos diagnosticados de hepatitis C, junto a la priorización del tratamiento de esta enfermedad exigía la adopción de medidas que facilitarían el tratamiento.

Objetivos: Optimizar el circuito entre el CSP y el hospital de referencia para llevar a cabo el tratamiento de hepatitis C en prisión.

Específicos:

- Integración de los servicios: farmacia hospitalaria, hepatología y enfermedades infecciosas.
- Facilitar y agilizar las consultas y la validación/dispensación hospitalaria.
- Minimizar el número de traslados.
- Garantizar una atención farmacéutica por cada interno en tratamiento en el CSP (conciliación de tratamiento, interacciones y seguimiento)
- Optimización de la adherencia al tratamiento

Criterios de inclusión: Hombres en régimen cerrado en el Centro Penitenciario Urbi Basauri infectados de hepatitis C: Cualquier nacionalidad, en situación regular/irregular en la asistencia sanitaria.

Criterios de exclusión:

- Internos con alteraciones graves de conducta o trastornos psiquiátricos graves.
- Estadios terminales de la enfermedad.

Metodología:

- Al ingreso estudio de la situación de hepatitis C.
- Los internos diagnosticados de hepatitis C son derivados a los servicios de hepatología e infecciosas del hospital de referencia.
- La indicación del tratamiento y la solicitud de la autorización del mismo es comunicado al CSP y al farmacéutico especialista.

- El farmacéutico para garantizar una atención farmacéutica adecuada: conciliación de tratamiento, revisión y detección de posibles interacciones con la medicación habitual del interno.

Resultados:

- En 2017 en el CSP Urbi Basauri el 6.10% de la población reclusa estaba infectada por VHC.
- Se han tratado 10 presos, todos varones. Hemos realizado el estudio en otros 10 internos más e los cuales: 6 han iniciado el tratamiento en nuestro u otro centro, en 3 casos se ha producido una remisión espontánea y uno de ellos se ha negado a recibir tratamiento.
- Se han realizado 60 consultas no presenciales con los servicios de hepatología y enfermedades infecciosas, por lo que se ha minimizado significativamente el número de traslados al hospital de referencia.
- La tasa de adherencia al tratamiento de hepatitis C en el CSP ha sido del 100%, gracias a la administración de los antivirales directamente observado (TDO).

Conclusión: La constitución de la Organización Sanitaria Integrada en el marco que generó la transferencia de la sanidad penitenciaria a la comunidad autónoma, junto a la puesta en funcionamiento del depósito de medicamentos en el CSP, han posibilitado nuevas estrategias en el abordaje del tratamiento de pacientes con hepatitis C encarcelados. La administración directamente observada, la coordinación con los servicios de digestivo e infecciosas del hospital de referencia, la implicación del farmacéutico hospitalario y todos los profesionales del CSP, cimientan los pilares que han permitido un circuito óptimo de tratamiento de hepatitis C en prisión, tal y como muestran los resultados.

Keywords: hepatitis c; prisión; consulta no presencial; farmacia hospitalaria; tratamietno directamente observado (tdo)
